

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO, SECRETARIA

Manizales, febrero once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a Despacho de la señora Juez memorial presentado por la abogada **LUZ MARIA OCAMPO PINEDA**, en el cual solicita copias auténticas de la sentencia de primera, la de segunda instancia y el auto de aprobación y liquidación de costas dentro del proceso que se tramito bajo Radicado 2013-037. Sírvase proveer,



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

SECRETARIA

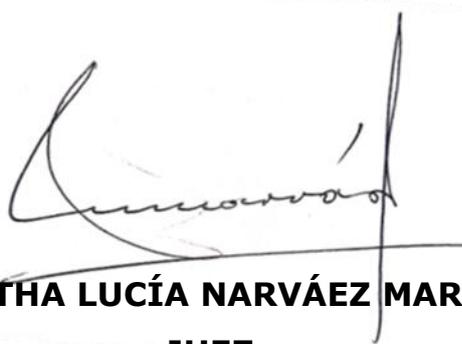
Auto de sustanciación N°235

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, febrero once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, dentro del proceso adelantado por la señora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ JARAMILLO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES**, se ordena expedir las copias de las piezas procesales solicitadas en el memorial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NARVÁEZ MARÍN
JUEZ

En estado No. 024 de esta fecha se notificó la anterior providencia. Manizales, 12 de febrero de 2021.



ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
Secretaria